C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de noviembre de 2010.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Contratación Directa N° 52/2010 Ad-Referendum, para la contratación del Servicio de Reparación de Muebles para el Congreso de la Nación, con ID N° 205165, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 1

Dentro del Pliego menciona de que para la firma del contrato se debe proveer los materiales a ser utilizados para las reparaciones de los muebles, les comento que es difícil llevar los materiales pues son accesorios, cuerinas para el tapizado y otros mas, pues se pierde tiempo y algunas reparaciones son hechas por servicios tercerizados; también un mes de contrato es muy poco tiempo, deberían ampliar por lo menos a 3 meses, son varios muebles a reparar y por ultimo si pueden modificar en el pliego del contrato proforma dice Provisión de arreglos florales.

RESPUESTA N° 1

Como se indica en la Carta de Invitación a Proveedores se deben presentar muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la provisión, para su aprobación, luego de la firma del contrato.

El plazo de entrega se amplia a 45 días calendarios según el Addendum N° 01.

El título de la Proforma del Contrato fue modificado según el Addendum N° 01.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRATIVA
V.O.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación